

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE MARINA

Resolución de la Junta de Subastas del Arsenal de La Carraca por la que se anuncia subasta para la venta de los materiales inútiles que se citan.

Se pone en conocimiento de quienes pueda interesarles que el día 26 de julio del año actual, a las once horas, en la Jefatura del S. T. C. M., se procederá a la venta en pública subasta de los materiales inútiles que a continuación se relacionan:

- Clasificación número 167/72.
- Precio tipo: 164.420 pesetas.
- 74.000 kilogramos aproximados de chatarra de hierro y acero.
- 700 kilogramos aproximados de chatarra de bronce.
- 100 kilogramos aproximados de chatarra de cobre.

Para información y detalles, pueden dirigirse al Secretario de la Junta, Jefatura Sección Económica, hasta el día anterior de la fecha señalada para la celebración de la subasta.

Arsenal de La Carraca, 27 de junio de 1972.—El Secretario de la Junta, Juan Conforto Galán.—4.795-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Política Interior y Asistencia Social por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicación de obras de construcción de un Centro de Subnormales en término de Las Jubias (La Coruña).

Se convoca concurso-subasta para contratar obras de nueva construcción de un Centro de Asistencia y Educación Especial de Subnormales en La Coruña por importe de 193.632.466 pesetas, presupuesto de contrata.

El plazo de ejecución será de veintiséis meses.

El proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos podrán ser examinados en el Negociado de Obras (Sección Asistencia Pública) de la Subdirección General de Asistencia Social (Amador de los Ríos, 7, tercera planta) durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a catorce horas.

La fianza provisional para tomar parte en este concurso-subasta será de 3.872.650 pesetas, equivalente al dos por ciento del presupuesto de las obras.

Los licitadores deberán encontrarse clasificados en el grupo C de los establecidos por la Orden ministerial de Hacienda de 27 de marzo de 1968.

Las ofertas se presentarán en el Registro General de este Ministerio, Amador de los Ríos, 7, hasta las catorce horas del último de los veinte días hábiles antes citados, en tres sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, consignando el título del proyecto y referencia de su respectivo contenido. En el sobre número 1 se incluirá la documentación general para participar en el concurso,

en el número 2 los documentos para la admisión previa de ofertas y en el número 3 la oferta económica, que se ajustará al modelo siguiente:

Don, domiciliado en (calle y número), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, y habiendo examinado el proyecto y pliego de cláusulas administrativas generales y particulares, así como los demás documentos relativos a las obras de construcción de un Centro de Subnormales en el término de Las Jubias (La Coruña), se comprometo llevarlas a cabo, tomando a su cargo la ejecución de cuantas al efecto fueran necesarias, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas, equivalente al (en letra) por ciento sobre el tipo de 193.632.466 pesetas, fijadas como límite para el concurso-subasta.

Los sobres 1 y 2 contendrán los documentos siguientes:

Sobre número 1:

a) Documentos que acrediten la personalidad del ofertante.

Las personas físicas acreditarán su personalidad mediante el documento nacional de identidad. Las Sociedades mediante el escrito de constitución debidamente inscrito en el Registro Mercantil.

Quienes acudan a la licitación en representación de otro, además de la documentación establecida en el apartado anterior, deberán acompañar poder bastante al efecto.

Solamente podrán optar a la adjudicación de este contrato personas o Sociedades españolas.

b) Fianza provisional:

Resguardo de la Caja General de Depósitos o de cualquiera de sus Sucursales por la cantidad indicada en este anuncio, en metálico o títulos de la Deuda pública. También mediante aval bancario constituido en forma reglamentaria y con firma legitimada, de acuerdo con la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968 y artículos 345 y 378 del Reglamento General de Contratos.

Sobre número 2:

Contendrá los documentos que se indican en la cláusula novena del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Dentro del plazo de cuatro días hábiles, a contar del siguiente al del término de presentación de ofertas, esta Dirección General resolverá sobre la admisión previa de los licitadores. La apertura de las admitidas tendrá lugar el cuarto día hábil, a las doce y media horas, en los locales de la Subdirección General de Asistencia Social, ante la Mesa constituida de acuerdo con lo que establece el artículo 102 del Reglamento de Contratos, efectuándose en el mismo acto la adjudicación provisional de las obras.

Sobre número 3:

Contendrá la oferta económica ajustada al modelo de proposición.

Todos los gastos que origine este concurso-subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 26 de junio de 1972.—El Director general, Fernando de Liñán Zofio.—4.699-A.

Resolución de la Dirección General de Seguridad por la que se anuncia concurso para la adquisición de treinta teleimpresores con destino a la red telegráfica de esta Dirección General.

Primero.—Hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán proposiciones en el Servicio de Administración y Contabilidad de este Centro directivo. El concurso se celebrará a la misma hora del día siguiente laborable ante la Mesa de Contratación de esta Dirección General.

Segundo.—El precio límite señalado es el de cuatro millones doscientas mil pesetas (4.200.000), y la fianza provisional asciende a ochenta y cuatro mil pesetas (84.000).

Tercero.—Los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas estarán de manifiesto en el referido Servicio de Administración y Contabilidad.

Cuarto.—Cada proposición constará de los documentos enumerados en el artículo 5.º del correspondiente pliego de condiciones administrativas y económicas y la distribución de los mismos se atenderá a lo que el propio precepto establece.

Madrid, 23 de junio de 1972.—El Director general, Eduardo Blanco.—4.646-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Toledo referente a la subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 150, de fecha 1 de julio de 1972, aparece inserto anuncio de subasta de las siguientes obras:

Número 1. Camino Villamuelas a carretera de Toledo.

Presupuesto: 4.595.360 pesetas.

Fianza provisional: 91.907 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Número 2. Camino Chueca a la N-401.

Presupuesto: 1.844.680 pesetas.

Fianza provisional: 36.894 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Número 3. Villaminaya a Mascaraque.

Presupuesto: 2.206.320 pesetas.

Fianza provisional: 44.126 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Número 4. Villamiel a carretera Puente Calvin-Méntrida.

Presupuesto: 350.240 pesetas.

Fianza provisional: 7.005 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Número 5. Val de Santo Domingo a Novés.

Presupuesto: 3.180.320 pesetas.

Fianza provisional: 63.606 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Número 6. Sonseca a Arisgotas por Casalgordo.

Presupuesto: 3.850.420 pesetas.

Fianza provisional: 77.008 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

- Número 7. Orgaz a Arisgotas.
Presupuesto: 3.230.340 pesetas.
Fianza provisional: 64.607 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.
- Número 8. Caleruela a la N-V por Hereruela.
Presupuesto: 2.190.280 pesetas.
Fianza provisional: 43.806 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.
- Número 9. Navalmoralejo a la carretera TO-7020.
Presupuesto: 1.540.300 pesetas.
Fianza provisional: 30.806 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.
- Número 10. La Estrella a Fuentes.
Presupuesto: 2.140.280 pesetas.
Fianza provisional: 42.806 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.
- Número 11. Hontanar a carretera Toledo a Navalpino.
Presupuesto: 1.280.340 pesetas.
Fianza provisional: 25.607 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.
- Número 12. Mina de Santa Quiteria a la carretera 503.
Presupuesto: 1.850.230 pesetas.
Fianza provisional: 37.005 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.
- Número 13. Alcañizo a la N-V.
Presupuesto: 1.630.420 pesetas.
Fianza provisional: 32.808 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.
- Número 14. El Membrillo a la carretera 503.
Presupuesto: 2.780.560 pesetas.
Fianza provisional: 55.617 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.
- Número 15. Alcaudete a la Fresneda.
Presupuesto: 4.750.380 pesetas.
Fianza provisional: 95.008 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.
- Número 16. Villarejo a San Martín de Montalbán.
Presupuesto: 2.450.360 pesetas.
Fianza provisional: 49.007 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.
- Número 17. Navaltoril a la carretera 401 por las Humbrías y Robledo del Mazo.
Presupuesto: 4.950.430 pesetas.
Fianza provisional: 99.009 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.
- Número 18. Robledo del Buey a Navaltoril, Robledillo a la TO-7531 y Piedra Escrita a Navaltoril.
Presupuesto: 4.985.360 pesetas.
Fianza provisional: 99.707 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.
- Número 19. San Pablo de los Montes a las Navillas.
Presupuesto: 1.470.280 pesetas.
Fianza provisional: 29.409 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.
- Número 20. Totán a carretera Toledo-Mérida.
Presupuesto: 1.686.530 pesetas.
Fianza provisional: 33.731 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.
- Número 21. Velada a carretera de Avila-Talavera y Gamonal a carretera Avila-Talavera.
Presupuesto: 1.550.490 pesetas.
Fianza provisional: 31.010 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.
- Número 22. TO-9040 a la carretera 503 por Pepino.
Presupuesto: 2.950.320 pesetas.
Fianza provisional: 59.006 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.
- La fianza definitiva será del 4 por 100 del presupuesto.
Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se inserta a continua-

ción, se admitirán hasta las catorce horas del día diez hábil siguiente al que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de la Comisión, sita en el Gobierno Civil.

Los proyectos y pliegos de condiciones estarán de manifiesto, en el mismo plazo, en esta Comisión, donde podrán consultarse por los interesados.

La apertura de las proposiciones tendrá lugar a las doce horas del siguiente día hábil al de la terminación de admisión de plicas, ante la Junta reglamentaria, en el Gobierno Civil.

Las condiciones para presentar plicas están expuestas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 150, antes citado, y a las mismas tendrán que sujetarse los interesados.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, con carnet de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día, de la subasta de las obras de caminos vecinales del Ayuntamiento de y de las condiciones que se exigen para tomar parte en ellas, se comprometo a ejecutar las obras correspondientes con estricta sujeción al proyecto, con la baja del por ciento (en letra) sobre los precios que figuran en el cuadro número uno del mismo.
(Fecha y firma.)

Toledo, 19 de junio de 1972.—El Gobernador civil-Presidente, Jaime de Foxá y Torroba.—4.808-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente por el sistema de subasta las obras comprendidas en el expediente número TO-TFM-43-11.56/72, Toledo.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 5 de mayo del corriente año para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número TO-TFM-43-11.56/72, Toledo.

Esta Dirección General por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Toledo.—C.C. 401, Toledo a Mérida por Guadalupe, p. k. 70,8 al 111,5, 112,5 al 116,5 y 120,1 al 138,8 recargo de piedra y tratamiento superficial», a «Traquitas de Axpe, S. A.», en la cantidad de 17.800.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 22.287.372 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,798658540.

Madrid, 18 de mayo de 1972.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente por el sistema de subasta las obras comprendidas en el expediente número SG-TFM-7 11.57/72, Segovia.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 5 de mayo del corriente año para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número SG-TFM-7 11.57/72, Segovia.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Segovia.—C.SG-321; SG-322; Estación de Sanchidrián a la de Otero de Herreros (321 de N-VI a Muñopedro y 322 de N-110 a Muñopedro, puntos kilométricos 0 al 17). Recargo de piedra y D.T.S. asfáltico», a D. Jesús Ortiz Antoranz, en la cantidad de 6.760.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 7.431.193 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,909678970.

Madrid, 18 de mayo de 1972.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente por el sistema de subasta las obras comprendidas en el expediente número SE-TFM-12 11.47/72, Sevilla.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 5 de mayo de 1972 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número SE-TFM-12 - 11.47/72, Sevilla.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Sevilla.—C.SE-462 de Algámitas a Pruna, puntos kilométricos 0 al 13,300. Recargo y riego asfáltico» a don Luis Martín Juárez, en la cantidad de 7.050.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 8.200.439 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,859710071.

Madrid, 18 de mayo de 1972.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente por el sistema de subasta las obras comprendidas en el expediente número SE-TFM-13 - 11.46/72, Sevilla.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 5 de mayo de 1972 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número SE-TFM-13 - 11.46/72, Sevilla.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Sevilla.—C.C-433 Cazalla de la Sierra a Sevilla, puntos kilométricos 36 al 51,800. Recargo y riegos asfálticos», a Don Manuel Luque Lemos, en la cantidad de 8.495.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 9.046.043 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,939084636.

Madrid, 18 de mayo de 1972.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente por el sistema de subasta las obras comprendidas en el expediente número TO-TFM-42 11.55/72, Toledo.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 5 de mayo de 1972 para la adjudicación de las obras comprendidas

en el expediente número TO-TFM-42 11.55/72, Toledo.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Toledo.—C.TO-212 Ramal de C-402 a Huerta de Valdecerábanos, puntos kilométricos 0 al 24,500. Recargo del firme y doble tratamiento superficial, a Don Juan Clemente Alcaraz, en la cantidad de 10.580.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 13.222.523 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,800149865.

Madrid, 18 de mayo de 1972.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente por el sistema de concurso-subasta las obras comprendidas en el expediente número 1-GR-274 - 11.9/72, Granada.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 5 de mayo de 1972 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 1-GR-274 - 11.9/72, Granada.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Granada.—«Ensanche y mejora del firme del punto kilométrico 479,400 al 483,600 de la carretera N-342, de Jerez a Cartagena, tramo: Láchar-Loja», a «Vías y Estructuras, S. A.», en la cantidad de 38.745.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 38.757.305 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,999682511.

Madrid, 20 de mayo de 1972.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente por el sistema de concurso-subasta las obras comprendidas en el expediente número 7-CC-243 - 11.29/72, Cáceres.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 5 de mayo de 1972 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 7-CC-243 - 11.29/72 Cáceres.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Cáceres.—«Obra de fábrica especial: ensanche del puente sobre el río Jerte, carretera N-630, de Gijón a Sevilla (Salamanca-Cáceres), punto kilométrico 131. Plasencia», a «Compañía General de Obras e Inversiones, S. A.», en la cantidad de pesetas 12.370.000, que produce en el presupuesto de contrata, de 17.373.107 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,999746690.

Madrid, 20 de mayo de 1972.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente por el sistema de concurso-subasta las obras comprendidas en el expediente número 1-LE-263.1 - 11.8/72, León.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 5 de mayo de 1972 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 1-LE-263.1 - 11.8/72, León.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las siguientes obras:

León.—«Mejora del firme, refuerzo, carretera N-VI, de Madrid a La Coruña, puntos kilométricos 331,761 al 338,741, prado-rrey-La Cuestona», a «Trabajos Bituminosos, S. A.», en la cantidad de 14.239.999 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 14.239.999 pesetas un coeficiente de adjudicación de 1.

Madrid, 20 de mayo de 1972.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente por el sistema de concurso-subasta las obras comprendidas en el expediente número 7-M-628 - 11.119/71, Madrid.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 5 de mayo de 1972 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 7-M-628 - 11.119/71, Madrid.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Madrid.—«Obra de fábrica especial, cuarto cinturón de la Red Arterial de Madrid, enlace Norte», a «Caminos y Puertos, S. A.», en la cantidad de 53.380.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 62.808.106 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,849890299.

Madrid, 20 de mayo de 1972.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente por el sistema de concurso-subasta las obras comprendidas en el expediente número 7-M-657, 7-M-657.1 - 11.120/71, Madrid.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 5 de mayo del corriente año para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 7-M-657; 7-M-657.1 - 11.120/71, Madrid.

Esta Delegación General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Madrid.—«Ensanche y mejora del firme, ensanche de cuatro carriles de la carretera C-602, tramo Fuencarral C-601 (Carretera de la Playa)», a «Sociedad Anónima de Construcciones y Revestimientos Asfálticos» en la cantidad de 88.516.875 pe-

setas, que produce en el presupuesto de contrata de 90.481.600 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,978499993.

Madrid, 20 de mayo de 1972.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente por el sistema de concurso-subasta las obras comprendidas en el expediente número 1-SE-275 - 11.11/72, Sevilla.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 5 de mayo de 1972 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 1-SE-275 - 11.11/72, Sevilla.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Sevilla.—«Drenaje, carretera N-IV, de Madrid a Cádiz, puntos kilométricos 351,000 al 540,000, tramo Carmona-Sevilla», a «Modocar, S. A.», en la cantidad de 9.166.897 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 9.997.489 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,918899933.

Madrid, 20 de mayo de 1972.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras metálicas de los desagües de aligeración y de fondo de la presa del Embalse de Riaño (León)».

Por acuerdo del Consejo de Ministros, de esta fecha, se ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso celebrado para el «Proyecto y ejecución de las obras metálicas de los desagües de aligeramiento y de fondo de la presa del embalse de Riaño (León)», a «Material y Construcciones, S. A.» en la cantidad de 11.291.525 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 1,00, con derecho a revisión de precios, fórmula tipo «15» y plazo de ejecución de seis meses y medio.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 5 de mayo de 1972.—El Director general, por delegación el Jefe de Contratación y Asuntos Generales.—P.A., M. González.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Duero.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del «Proyecto y ejecución del suministro y montaje de las compuertas del aliviadero de la presa del embalse de Riaño (León)».

Por acuerdo del Consejo de Ministros, de esta fecha, se ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso celebrado para la «Ejecución del suministro y montaje de las compuertas del aliviadero de la presa del embalse de Riaño (León)», a «Material y Construcciones, Sociedad Anónima» en la cantidad de 7.485.288 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 1,00, con dere-

cho a revisión fórmula tipo 15, puesto que la adjudicación es superior a cinco millones de pesetas, conforme previene el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigió en este concurso y plazo de ejecución de doce meses.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 5 de mayo de 1972.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación y Asuntos Generales.—P. A., M. González.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Duero.

Resolución de la Junta del Puerto de Algeciras-La Línea por la que se anuncia nuevo concurso de las obras de «Proyecto de dragado de dársenas comerciales.»

Declarado desierto por Orden ministerial de Obras Públicas de 26 de mayo último el concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 286, de 6 de noviembre de 1971, para la adjudicación de las obras del «Proyecto de dragado de dársenas comerciales» en este puerto, y autorizada esta Junta por la misma disposición para una nueva convocatoria, se anuncia la celebración del concurso para la adjudicación de las obras del proyecto de referencia.

CONDICIONES GENERALES

1. **Objeto:** La ejecución de las obras de «Dragado de dársenas comerciales en el puerto de Algeciras-La Línea», sin fijación previa de presupuesto.

2. **Plazo de ejecución:** Cuarenta (40) meses como máximo, contados a partir del día siguiente a la firma del acta de confrontación del replanteo.

3. **Exhibición de documentos:** Los documentos del proyecto de bases (planos y pliego de prescripciones técnicas particulares), así como el pliego de cláusulas administrativas particulares, estarán expuestos al público en esta Junta durante el plazo señalado en este anuncio para presentación de proposiciones, en los días y horas hábiles de oficina.

4. **Fianza provisional:** Un millón (1.000.000) de pesetas, constituida en la forma prevista por la legislación vigente.

5. **Clasificación de los contratistas:** Se acreditará la clasificación en el subgrupo 1 del grupo F.

6. **Modelo de proposición:** Se redactará de acuerdo con el insertado en este anuncio.

7. Presentación de proposiciones:

7.1. **Lugar:** En el Registro General de esta Junta, en Algeciras, paseo de la Conferencia, sin número, en horas hábiles de oficina.

7.2. **Plazo:** Diez (10) días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

8. Apertura de proposiciones:

8.1. **Lugar:** En la Junta del Puerto de Algeciras-La Línea, paseo de la Conferencia, sin número, Algeciras.

8.2. **Fecha y hora:** El primer día hábil siguiente al de la expiración del plazo de admisión de proposiciones, a las doce (12) horas.

8.3. **Mesa:** Mesa de contratación de la Junta del Puerto.

9. **Documentos que deberán presentar los licitadores y forma de presentación:**

9.1. Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en la dependencia anteriormente reseñada. No se admitirán

las enviadas por cualquier otro procedimiento.

Constarán de tres (3) sobres numerados, cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, en los que hará constar el título de la obra, el nombre del licitador y el título del sobre.

9.2. El sobre número 1, con el título de «Documentación», contendrá:

a) Los documentos que acrediten la personalidad del proponente; en su caso, poder notarial, y tratándose de Sociedades, primera copia o testimonio notarial de la escritura social, inscrita en el Registro Mercantil; certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firme la proposición, con las firmas legitimadas y legalizadas, o poder bastante a su favor.

b) Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales, que acredite haber constituido la fianza provisional que se expresa en el anuncio, en metálico o en títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval bancario constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento General de Contratación.

c) Justificante de estar al corriente en el pago de Seguros Sociales.

d) Certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o testimonio notarial del mismo acreditativo de los grupos y subgrupos en los que se halla clasificado el contratista.

e) Carnet de Empresa, establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

f) Declaración jurada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa de no hallarse comprendido en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

g) En el caso de que concurren empresarios constituidos en régimen de agrupación temporal deberá unirse el documento en el que conste la designación de la persona o Entidad que ha de ostentar la representación de todos ellos frente a la Administración durante la vigencia del contrato.

Todos estos documentos podrán presentarse originales o mediante copias de los mismos que tengan carácter de auténticas conforme a la legislación vigente.

9.3. El sobre número 2, con el título de «Referencias técnicas», contendrá:

a) Referencias técnicas acreditativas de obras ejecutadas semejantes a las del objeto de este concurso.

b) Relación de personal técnico y maquinaria que intervendrán en la ejecución de las obras y quedarán afectados a las mismas, destacando los sistemas de trabajo y los rendimientos medios.

c) Programa de trabajos en que se indique el plazo que se estime necesario para la realización de las obras, de acuerdo con los rendimientos establecidos y su ejecución mensual.

9.4. El sobre número 3, con el título de «Proposición económica», contendrá exclusivamente la proposición económica, debidamente reintegrada, ajustada al modelo inserto en este anuncio.

Modelo de proposición

Don (en nombre y representación de), con domicilio en provincia de con documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de y de las condiciones y requisitos

que se exigen para la adjudicación, por el sistema de concurso, de las obras de ejecución del «Proyecto de dragado de dársenas comerciales en el puerto de Algeciras-La Línea», se comprometo en nombre (propio o de la Empresa que represente), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, al precio unitario de (en letra y número) pesetas por metro cúbico.

Aplicado este precio al volumen estimativo de setecientos noventa mil metros cúbicos (790.000) que figura en el artículo 1.5 del pliego de prescripciones técnicas particulares, arroja un importe de (expresar claramente la cantidad en pesetas y céntimos, en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Algeciras, 21 de junio de 1972.—El Presidente, Francisco Javier Valdés Escuin. 4.582-A.

Resolución de la Junta del Puerto de Barcelona por la que se anuncia concurso público para la construcción y explotación de una estación marítima provisional en el muelle de Poniente.

La Junta del Puerto de Barcelona convoca el siguiente concurso:

a) **Objeto y causa del mismo:** La construcción y explotación de una estación marítima provisional en el muelle de Poniente.

b) **Plazo de explotación:** No podrá exceder de cuatro años.

c) **Documentos de interés para los licitadores:** El pliego de bases del concurso estará de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones en las oficinas de la Junta del Puerto de Barcelona.

d) **Garantía provisional:** Fianza de pesetas 200.000, a disposición del Presidente de la Junta, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario.

e) **Modelo de proposición:** Don con residencia en provincia de calle número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en concurso público de la concesión administrativa de construcción y explotación de una estación marítima provisional en el muelle de Poniente, solicitada, en nombre de (propio o de la Empresa que represente), la adjudicación de dicha explotación durante años.

Propone percibir, como compensación a la inversión a realizar el por 100 de la tarifa G-3, en cumplimiento de lo que señala la base 11 del pliego de bases de este concurso.

Acompaña a esta proposición el proyecto detallado de la instalación que se propone realizar.

Por último, se comprometo a cumplir todas las condiciones que se imponen en las bases del concurso, en todos aquellos puntos regulados imperativamente por la Administración.

f) **Proposición:** Lugar de admisión. Se admitirán las que sean presentadas en mano en el Registro de la Junta del Puerto (Puerta de la Paz, número 1).

Plazo: Hasta las trece (13) horas, del día 8 de agosto de 1972.

Fecha y lugar de apertura: El día 9 de agosto de 1972, a las doce (12) horas, en la Junta del Puerto de Barcelona.

g) **Documentación:** Cada licitador presentará dos sobres, cerrados y lacrados, firmados por él o por la persona que representa, haciendo constar en cada uno de ellos la firma y el nombre de la persona que suscribe la proposición.

En el sobre número 1 «Documentación general»:

1, documento de identidad del licitador; 2, si comparece por representante deberá aportarse poder bastante al efecto; 3, documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional (si es aval bancario, según modelo oficial, Orden ministerial de Hacienda de 10 de mayo de 1968); 4, las personas jurídicas de índole privada acreditarán su personalidad y capacidad legal con testimonio bastante de los Estatutos Sociales y certificado del Registrador Mercantil que acredite la vigencia sin contradicción de los extremos consignados en los Estatutos; 5, declaración para las personas naturales y certificación en el caso de Empresas, de no estar comprendidas en ninguna de las causas de incompatibilidad o incapacidad que para contratar con el Estado enumera el artículo 4.º de la vigente Ley de Contratos del Estado, en sus apartados 1 al 7; 6, justificación de hallarse al corriente en el pago de Seguros Sociales y licencia fiscal del impuesto industrial, y 7, documentos que acrediten la solvencia económica del proponente y su experiencia en la operación de buques transbordadores.

En el sobre número 2:

Proposición económica, formulada con arreglo al modelo publicado en este anuncio, en pliego reintegrado con tres (3) pesetas. En el anverso del sobre debe figurar la leyenda adicional «Proposición», además de la referencia expresa que diga «Oferta para el concurso convocado por el Ministerio de Obras Públicas para la construcción y explotación de una estación marítima provisional en el muelle de Poniente del puerto de Barcelona».

Barcelona, 22 de junio de 1972.—El Presidente, Ramón Guardans Vallés.—El Secretario, Lorenzo Morales Maestre. — 4.557-A.

Resolución de la Junta Provincial Administradora de Vehículos y Maquinaria de Badajoz por la que se anuncia subasta para la enajenación de 29 lotes de material.

Autorizada la Jefatura Provincial de Carreteras de esta provincia para subasta de veintinueve (29) lotes de material, se publica el presente anuncio a los efectos deprevenidos en las Ordenes ministeriales de 2 de mayo de 1967 y 23 de diciembre de 1968, para enajenación, mediante subasta, de los lotes que se relacionan.

Esta subasta tendrá lugar en la Jefatura Provincial de Carreteras, avenida General Rodrigo, 10, el día 4 de agosto próximo, a las once (11) horas.

Los licitadores podrán examinar previamente los lotes de material que se encuentran depositados en las dependencias de la Jefatura Provincial de Carreteras, los días laborables.

Las proposiciones se formularán en instancia, debidamente reintegrada, dirigida al Presidente de la Junta Provincial Administradora de Vehículos y Maquinaria, extendidas en papel sellado de la clase 13.ª y, en su defecto, en papel común reintegrado con 6 pesetas.

Cada proposición se referirá a un solo lote, debiendo presentarse en sobre cerrado y lacrado, que llevará al exterior el número del lote y el nombre del licitador.

Las proposiciones se presentarán únicamente en la Jefatura Provincial de Carreteras de Badajoz, hasta las once (11) horas del último día hábil anterior al de la apertura de pliegos.

Para concurrir a la subasta los licitadores deberán consignar, previamente a la apertura de pliegos, una fianza equivalente al diez por ciento (10 por 100) del valor de tasación, fianza que se constituirá

a disposición del Presidente de la Junta Provincial en alguna de las formas siguientes:

a) Consignación en metálico o en títulos de la Deuda Pública, en la Caja General de Depósitos, o en alguna de sus sucursales.

b) Aval bancario, de acuerdo con las disposiciones vigentes.

c) Depósito en metálico en la Pagaduría de la Jefatura Provincial de Carreteras de Badajoz, o ante la propia mesa.

Este anuncio se publica en el periódico «Hoy», de Badajoz, en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia. Su importe será de cuenta exclusiva de los adjudicatarios, en proporción al importe de las respectivas adjudicaciones.

Badajoz, 22 de junio de 1972.—El Presidente de la Junta Provincial Administradora de Vehículos y Maquinaria, Juan Francisco Coloma Santana.—4.558-A.

Relación que se cita

Núm. lote	Material	Tasación pesetas
1	Motocicleta marca «Montesa», modelo Brío 80, de 1,25 H. P., n.º de motor MM-54.800 y n.º de bastidor MB-54.800	500
2	Motocicleta marca «Ossa», modelo 150, de 1,50 H. P., n.º de motor M-62.690 y n.º de bastidor B-62.642	1.500
3	Motocicleta marca «Ossa», modelo 150, de 1,50 H. P., n.º de motor M-62.688 y n.º de bastidor B-62.647	1.500
4	Motocicleta marca «Ossa», modelo 150, de 2,21 H. P., n.º de motor M-62.915 y n.º de bastidor B-62.869	1.500
5	Motocicleta marca «Ossa», modelo 150, de 2,21 H. P., n.º de motor M-62.916 y n.º de bastidor B-62.870	1.500
6	Motocicleta marca «Ossa», modelo 150, de 2,21 H. P., n.º de motor M-62.917 y n.º de bastidor B-62.873	1.500
7	Motocicleta marca «Rovena-Sanglas», modelo R, de 3 H. P., n.º motor 340.010 y n.º de bastidor 32.428	1.500
8	Motocarro marca «Roa», modelo 6-M, de 1,97 H. P., n.º de motor RA-3.285 y n.º de bastidor M-1.120	1.000
9	Tanque de agua marca «Instalaciones Industriales», de 4.200 litros de capacidad, n.º de bastidor 30-40-A	4.000
10	Tanque de agua marca «Instalaciones Industriales», de 3.500 litros de capacidad, n.º de bastidor 30-45-C	3.000
11	Tanque de agua marca «Instalaciones Industriales», de 3.000 litros de capacidad, n.º de bastidor 40-35-A	3.000
12	Tanque de agua marca «Instalaciones Industriales», de 3.300 litros de capacidad, n.º de bastidor 40-38-A	3.000
13	Tanque de agua marca «Instalaciones Industriales», de 2.300 litros de capacidad, n.º de bastidor 40-39-X	2.500
14	Tanque de agua marca «Instalaciones Industriales», de 3.000 litros de capacidad, n.º de bastidor 50-04-C	2.500
15	Tanque de agua marca «Instalaciones Industriales», de 2.300 litros de capacidad, n.º de bastidor 50-04-E	2.500

Núm. lote	Material	Tasación pesetas
16	Caldera de riego marca «Theodor-Ohl», mod. MOS-500, de 5,5 H. P., n.º de motor 11C-207 y n.º de bastidor 57	10.000
17	Planta de fabricación de aglomerado marca «Macco- Naughay», modelo HTP-500 de 8,7 H. P., n.º de motor TFD-2442645 y n.º de bastidor 1.131	15.000
18	Pintabandas marca «Marsol», modelo Señor, n.º de bastidor TS-009	1.000
19	Pintabandas marca «Marsol», modelo Florline, n.º de bastidor 560.504	500
20	Escarificadora marca «B y Perkins», modelo de chaveta, n.º de bastidor 30.001-A	10.000
21	Escarificadora mar. «Metzger», modelo de chaveta, n.º de bastidor XAV-10	10.000
22	Escarificadora mar. «Green y Son», modelo de chaveta n.º de bastidor 17-XY	10.000
23	Escarificadora mar. «Metzger», modelo de chaveta, n.º de bastidor XAV-11	10.000
24	Machacadora de mandíbulas marca «Grasset», modelo MS-30, n.º de bastidor 2	20.000
25	Girogravillador marca «Grasset», modelo GY-35, n.º de bastidor 252	25.000
26	Girogravillador marca «Grasset», modelo GY-35, n.º de bastidor 253	25.000
27	Motor de gas-oil marca «Vendeubre», modelo 22-P, de 30 H. P., n.º de motor 3.052	20.000
28	Motor de gas-oil marca «Vendeubre», modelo 22-P, de 30 H. P., n.º de motor 3.051	20.000
29	Motor de gas-oil marca «Basco», modelo 3/SD, de 20-22 H. P., n.º motor 412	5.000

Corrección de erratas de la Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras del proyecto de mejora de la captación de presas y acequias principales de la Comunidad de Regantes de Escoznar (Granada)».

Padecido error en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 149, de fecha 22 de junio de 1972, página 11228, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la tercera columna, línea octava, donde dice: «... 7.935.000 pesetas, ...», debe decir: «... 7.985.000 pesetas, ...».

Corrección de erratas de la Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras de reparación y acondicionamiento de la acequia 28 del IX sector de la zona regable del Alberche (Toledo)».

Padecido error en la inserción de la mencionada Resolución publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 149, de fecha 22 de junio de 1972, página 11229, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la tercera columna, en el segundo párrafo, donde dice: «... 4.782 pesetas...», debe decir: «... 4.782.000 pesetas...».

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Dirección General de Formación Profesional y Extensión Educativa por la que se adjudica provisionalmente el concurso público para la adquisición de viveres diversos con destino a Comedores Escolares y Escuelas-Hogar.

Convocado concurso público por Orden ministerial de 22 de abril de 1972 («Boletín Oficial del Estado» del 27) para la adquisición de viveres diversos con destino a Comedores Escolares y Escuelas-Hogar por un importe de 183.250.000 pesetas, con cargo al capítulo IX, artículo único, conceptos segundo y tercero del XII Plan de Inversiones del Fondo Nacional para el Fomento del Principio de Igualdad de Oportunidades, aprobado el pliego de condiciones con dictamen favorable de la Asesoría Jurídica del Departamento de 11 del citado mes de abril, tomada razón del gasto anticipadamente por la Sección de Contabilidad del P. I. O. y fiscalizado el mismo por la Intervención General de la Administración del Estado, con fechas 11 y 19 del mismo mes, respectivamente, y aprobada la realización del gasto en Consejo de Ministros de fecha 21 del repetido mes, se procedió a la apertura de pliegos en sesión pública el día 30 de mayo último, sin que se formularan reclamaciones.

Examinada la propuesta de la Comisión Calificadora y cumplidas todas las formalidades de la orden de convocatoria y pliego de condiciones.

Esta Dirección General, Presidencia de la Comisión Calificadora, ha resuelto adjudicar, con carácter provisional y de acuerdo con el pliego de condiciones, el citado concurso en la forma siguiente:

Lote número 1. Arroz.—A la Empresa «Arrocerías Herba, S. A.», 9.300 sacos de arroz de primera clase y 50 kilos de peso, a 11,75 pesetas kilo y 587,50 pesetas saco, por un total de 5.483.750 pesetas.

Lote número 2. Lentejas.—A la Empresa «Asociación de Exportadores de Patatas, Sociedad Anónima», 5.000 sacos de lentejas, de 5/7 mm., de 50 kilos de peso, a 19 pesetas kilo y 950 pesetas el saco, por un importe de 4.750.000 pesetas. A la Empresa «Hilario Osoro Legorburu», 2.610 sacos de lentejas, de 5/6 mm., a 19,20 pesetas kilo y 860 pesetas saco, por un importe de 2.505.600 pesetas.

Lote número 3. Alubias.—A la Empresa «Hilario Osoro Legorburu», 5.300 sacos de alubias, de Asturias, clase primera, de 50 kilos de peso, 140/142 granos por 100 gramos, a 22,40 pesetas kilo y 1.120 pesetas saco, por un total de 5.936.000 pesetas.

Lote número 4. Garbanzos.—A la Empresa «Productos José Ramón», 2.300 sacos de garbanzos de 50 kilos de peso, de 60/70 granos por onza, a 22,50 pesetas kilo y 1.125 pesetas saco, por un total de 2.587.500 pesetas. A la Empresa «Comercial Calpa, Sociedad Anónima», 2.000 sacos de garbanzos de 50 kilos de peso, 65/70 granos por onza, a 24,10 pesetas kilo y 1.205 pesetas saco, por un total de 2.440.000 pesetas.

Lote número 5. Chorizo.—A la Empresa «Compañía General de Jamones y Conservas, S. L.», 4.700 cajas, conteniendo dos latas de chorizo para crudo marca «La Gloria de Burgos», peso neto escurrido 5 kilos, a 666 pesetas lata y 1.390 pesetas caja, por un total de 6.533.000 pesetas. A la Empresa «Comercial Calpa, S. A.», 5.000 cajas, conteniendo dos latas de chorizo para crudo marca «Selecto Felvi Vela», peso neto 5 kilos, a 624 pesetas lata y 1.248 pesetas caja, por un total de 6.240.000 pesetas. A la Empresa «Suministros Modernos de Alimentación, S. A.», 3.700 cajas, conteniendo dos latas de chorizo para guiso marca «Campofrío», achorizado especial, peso neto 5 kilos, a 370 pesetas lata y 740 pesetas caja, por un total de 2.960.000 pesetas.

Lote número 6. Choppedpork.—A la Empresa «Industrias Cárnicas Cabo, Sociedad Anónima», 8.000 cajas marca «Cabo», conteniendo seis latas, peso neto 1.800 kilos, a 140 pesetas lata y 840 pesetas caja, por un total de 5.040.000 pesetas. A la Empresa «Luis Calderón y Cia., S. R. C.», 4.000 cajas marca «Puriom», especial, conteniendo seis latas, peso neto 1.800 kilos a 147 pesetas lata y 882 pesetas caja, por un total de 3.528.000 pesetas. A la Empresa «Francisco Roig Ballester», 1.500 cajas marca «Roig», conteniendo seis latas, peso neto 1.800 kilos, a 140 pesetas lata y 840 pesetas caja, por un total de 1.260.000 pesetas.

Lote número 7. Jamón de york.—A la Empresa «Industrias Cárnicas Cabo, Sociedad Anónima», 2.800 cajas, conteniendo dos latas marca «Cabo», peso neto 5,100 kilos, al precio de 323,60 pesetas lata y 1.047,20 pesetas caja, por un total de pesetas 2.932.160 pesetas. A la Empresa «Comercial Calpa, S. A.», 6.000 cajas marca «Pamplonica», selecta C, conteniendo dos latas, peso neto escurrido 4,600 kilos, a 545 pesetas lata y 1.090 pesetas caja, por un total de 6.540.000 pesetas.

Lote número 8. Salchichas.—A la Empresa «Francisco Pariente», 11.500 cajas de salchichas marca «Abella», conteniendo cuatro latas de un peso neto escurrido 3,100 kilos, al precio de 178 pesetas lata y 712 pesetas caja, por un total de 8.188.000 pesetas.

Lote número 9. Foie-gras.—A la Empresa «Francisco Pariente», 6.000 cajas de foie-gras marca «Louro», conteniendo 15 latas cada una, peso neto 850 gramos, a 32,85 pesetas lata y 492,75 pesetas caja, por un total de 2.956.500 pesetas.

Lote número 10. Salchichón.—A la Empresa «Productos del Cerdo Vich, S. A.», 2.000 cajas marca «Fricer», conteniendo dos latas, peso neto 5 kilos, a 415 pesetas lata y 830 pesetas caja, por un total de 1.660.000 pesetas.

Lote número 11. Filetes de caballa.—A la Empresa «Ignacio González Montes», 2.300 cajas de filetes de caballa marca «Dorita», conteniendo ocho latas cada una, con un peso neto escurrido de 1,750 kilos, a 101,88 pesetas lata y 815 pesetas caja, por un importe de 1.874.500 pesetas.

Lote número 12. Atún en aceite.—A la Empresa «Luis Calderón y Cia., S. R. C.», 8.000 cajas marca «Onza de oro», conteniendo seis latas cada una, con un peso neto escurrido de 1,800 kilos, a 282 pesetas lata y 1.692 pesetas caja, por un total de 14.889.600 pesetas.

Lote número 13. Sardinas en aceite.—A la Empresa «Francisco Pariente», 9.000 cajas marca «Ruiz Polo», conteniendo ocho latas cada una, de peso neto escurrido 1,800 kilos, a 97 pesetas lata y 776 pesetas caja, por un importe de 6.984.000 pesetas.

Lote número 14. Leche condensada.—A la Empresa «Luis Calderón y Compañía, S. R. C.», 1.800 cajas marca «El Niño», de cuatro latas cada una, de 5 kilos de peso neto, a 284 pesetas lata y 1.056 pesetas caja, por un total de 1.995.840 pesetas.

Lote número 15. Pimientos en conserva. A la Empresa «Francisco Pariente», 4.000 cajas marca «Muskaría», de seis latas cada una, peso neto escurrido 2,800 kilos lata, a 77 pesetas lata y 462 pesetas caja, por un total de 1.848.000 pesetas.

Lote número 16. Guisantes en conserva. A la Empresa «Antonio Bernal Nicolás», 3.500 cajas de guisantes marca «Pony», de seis latas cada una, peso neto escurrido 3 kilos, a 95 pesetas lata y 570 pesetas caja, por un total de 1.995.000 pesetas.

Lote número 17. Judías verdes en conserva.—A la Empresa «S. A. Conservera Extremeña», 4.450 cajas marca «Sace», de seis latas cada una, peso neto escurrido 1,400 kilos, a 37,30 pesetas lata y 223,80 pesetas caja, por un total de 995.910 pesetas.

Lote número 18. Zumos de naranja.—Se declara desierto.

Lote número 19. Dulce de membrillo.—A la Empresa «Francisco Aguilar Bernal»,

8.400 atados de membrillo, de tres latas cada uno, de 6 kilos de peso neto cada lata, marca «La Góndola», a 118,75 pesetas lata y 356,25 pesetas atado, por un total de 2.992.500 pesetas.

Lote número 20. Dulce de frutas de tres gustos.—A la Empresa «José María Pedauy Diez» (Conservas «El Cóndor»), 5.500 cajas, de 12 latas cada una, peso neto de 1.600 kilos, a 45 pesetas lata y 540 pesetas caja, por un total de 2.970.000 pesetas.

Lote número 21. Peras en almíbar.—A la Empresa «Francisco Pariente», 6.500 cajas marca «Martinete», de seis latas cada una, peso neto escurrido 1,900 kilos, a 57 pesetas lata y 342 pesetas caja, por un total de 2.223.000 pesetas. A la Empresa «Conservas Altamira», 6.500 cajas de seis latas cada una, peso neto escurrido 1,800 kilos, a 55 pesetas lata y 330 pesetas caja, por un total de 2.145.000 pesetas.

Lote número 22. Melocotón en almíbar. A la Empresa «José Sánchez Manzanares, Sociedad Limitada», 6.000 cajas marca «Pina», de seis latas cada una, peso neto escurrido 1,850 kilos, a 75 pesetas lata y 450 pesetas caja, por un total de 2.700.000 pesetas. A la Empresa «Comercial Calpa, Sociedad Anónima», 6.000 cajas marca «Torreña», de seis latas cada una, peso neto escurrido 1,800 kilos, a 71,75 pesetas lata y 430,50 pesetas caja, por un total de 2.583.000 pesetas. A la Empresa «Luis Calderón y Cia., S. R. C.», 1.700 cajas marca «V. Martínez», de seis latas cada una, peso neto escurrido 1,800 kilos, a 69 pesetas lata y 414 pesetas caja, por un total de 703.800 pesetas.

Lote número 23. Mermelada de melocotón.—A la Empresa «Luis Calderón y Compañía, S. R. C.», 2.250 cajas marca «El Gladiador», de seis latas cada una, peso neto escurrido 4,700 kilos, a 88 pesetas lata y 528 pesetas envase, por un total de 1.188.000 pesetas.

Lote número 24. Queso.—A la Empresa «Mantequeras Arias, S. A.», 7.500 cajas marca «La Cabaña», conteniendo cinco cilindros de 80 porciones cada uno, de un peso neto 1,700 kilos, a 132,50 pesetas cilindro y 662,50 pesetas caja, por un total de 4.968.750 pesetas. A la Empresa «Comercial Calpa, S. A.», 7.500 cajas marca «Prevert», conteniendo 12 cilindros de 32 porciones cada uno, peso neto 0,672 kilos cada cilindro, a 53 pesetas cada uno y 636 pesetas caja, por un total de 4.770.000 pesetas.

Lote número 25. Margarina.—A la Empresa «Francisco Pariente», 1.000 cajas, conteniendo cuatro latas, peso neto 4,700 kilos, marca «Candina superior», a 249 pesetas lata y 996 pesetas caja, por un total de 996.000 pesetas.

Lote número 26. Aceite.—A la Empresa «Aceites del Sur, S. L.», 22.000 cajas marca «Guillén», conteniendo cuatro latas de cinco litros cada una, a 244,95 pesetas lata y 979,80 pesetas caja, por un importe de 21.555.600 pesetas.

Lote número 27. Aceitunas.—A la Empresa «Industria Sevillana del Aderezo, Sociedad Limitada», 3.000 cajas marca «El Portón número 2», de dos latas cada una, peso neto escurrido 4 kilos, a 200 pesetas lata y 400 pesetas caja, por un total de 1.200.000 pesetas.

Lote número 28. Chocolate con leche.—A la Empresa «Luis Calderón y Compañía, S. R. C.», 1.650 cajas marca «Nestlé», referencia 3.495, de 100 tabletas cada caja, 150 gramos cada tableta, a 11,95 pesetas tableta, 1.195 pesetas caja, por un total de 1.971.750 pesetas.

Lote número 29. Pasta de sopa.—A la Empresa «Honesto Manzanque, S. A.», 22.000 bolsas de pasta de sopa de 5 kilos peso neto, a 13,33 pesetas kilo y 66,65 pesetas bolsa, por un total de 1.466.300 pesetas. A la Empresa «José María Alameda Beltrán», 20.000 bolsas de 5 kilos peso neto, a 13,50 pesetas kilo y 67,50 pesetas bolsa, marca «Trigal», por un total de 1.350.000 pesetas.

El importe total de la presente adjudicación provisional es de 157.857.080 pesetas.

La presente adjudicación se elevará a definitiva, si procediere, por Orden ministerial en el plazo de quince días, constituyéndose a continuación por el adjudicatario la fianza definitiva del 4 por 100 y debiendo formalizar el contrato en la forma reglamentaria.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 20 de junio de 1972.—El Director general, E. López y López.

Sr. Jefe de la Sección de Servicios al Estudiante.

Resolución de la Dirección General de Formación Profesional y Extensión Educativa por la que se adjudica provisionalmente el concurso público para el transporte y distribución de los viveres adquiridos para Comedores Escolares y Escuelas-Hogar para el curso 1972-73.

Convocado concurso público por Orden ministerial de 20 de abril de 1972 («Boletín Oficial del Estado» del 27) para el transporte y distribución de los viveres para Comedores Escolares y Escuelas-Hogar en el curso 1972-73, por un importe de 15.000.000 de pesetas, con cargo al capítulo IX, artículo único, concepto tercero (Escuelas-Hogar) del XII Plan de Inversiones del Fondo Nacional para el Fomento del Principio de Igualdad de Oportunidades, aprobado el pliego de condiciones con dictamen favorable de la Asesoría Jurídica del Departamento de 19 del citado mes de

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de tercera fase en los pueblos de Alagón del Caudillo y El Batán y segunda fase del pueblo de San Gil, en la zona regable de Gabriel y Galán (Cáceres).

Subasta: Se anuncia subasta para la contratación de las obras de tercera fase en los pueblos de Alagón del Caudillo y El Batán, y segunda fase del pueblo de San Gil, en la zona regable de Gabriel y Galán (Cáceres).

Presupuesto de contrata: Cuarenta y un millones ciento setenta y cuatro mil noventa y cuatro pesetas (41.174.094 pesetas).

Plazo de ejecución: Veinticuatro (24) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Cáceres (Generalísimo, 8).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos, acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de ochocientos veintitrés mil cuatrocientas ochenta y dos pesetas (pesetas 823.482), o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Clasificación del contratista: Certificado acreditativo de estar clasificado en el grupo G, subgrupo 4 y 6.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 31 de agosto del corriente año, en el Registro General de

abril, tomada razón del gasto anticipadamente por la Sección de Contabilidad del P. I. O. y fiscalizado el mismo por la Intervención Delegada de la Administración del Estado, con fecha 19 del mismo mes, se procedió a la apertura de pliegos en sesión pública el día 30 de mayo último, sin que se formularan reclamaciones.

Examinada la propuesta de la Comisión Calificadora y cumplidas todas las formalidades de la orden de convocatoria y pliego de condiciones,

Esta Dirección General, Presidencia de la Comisión Calificadora, ha resuelto adjudicar, con carácter provisional y de acuerdo con el pliego de condiciones, el citado concurso en la forma siguiente:

Lote único.—Transporte y distribución de los viveres adquiridos para Comedores Escolares y Escuelas-Hogar para el curso 1972-73. Se adjudica a la Empresa «Transportes Larrinoa, Moreno y Aguirre, S. L.», por el precio de 3.350 pesetas cada tonelada, cualquiera que fuere el tonelaje a transportar.

La presente adjudicación se elevará a definitiva, si procediere, por Orden ministerial en el plazo de quince días, constituyéndose a continuación por el adjudicatario la fianza reglamentaria con formalización del contrato correspondiente.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 20 de junio de 1972.—El Director general, E. López y López.

Sr. Jefe de la Sección de Servicios al Estudiante.

las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Cáceres (Generalísimo, 8), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 12 de septiembre de 1972.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 22 de junio de 1972.—El Presidente, P. D., ilegible.—4.597-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de ampliación de dependencias agrícolas en el pueblo de Vegaviana, zona del Borbollón (Cáceres).

Subasta: Se anuncia subasta para la contratación de las obras de ampliación de dependencias agrícolas en el pueblo de Vegaviana, zona del Borbollón (Cáceres).

Presupuesto de contrata: Treinta y siete millones seiscientos cuarenta y cinco mil seiscientos setenta y una pesetas (37.645.671 pesetas).

Plazo de ejecución: Veinticuatro (24) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Córdoba (Generalísimo, 8).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de setecientos cincuenta y dos mil novecientos catorce pesetas (752.914 pesetas), o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Clasificación del contratista: Certificado

acreditativo de estar clasificado en el grupo C, subgrupos 4 y 6.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 31 de agosto del corriente año en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Cáceres (Generalísimo, 8), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 12 de septiembre de 1972.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 23 de junio de 1972.—El Presidente, P. D., ilegible.—4.596-A.

Resolución del Servicio de Extensión Agraria por la que se convoca concurso público para la adquisición de 75 vehículos automóviles, con potencia fiscal inferior a cuatro CV., con destino a Agencias comarcales y provinciales del Servicio de Extensión Agraria.

El Servicio de Extensión Agraria, de acuerdo con la legislación vigente y contando con las autorizaciones preceptivas, convoca concurso público para la adquisición de 75 vehículos automóviles, con potencia fiscal inferior a cuatro CV., con destino a Agencias comarcales y provinciales del Servicio de Extensión Agraria.

El pliego de condiciones que regirá el concurso, en el que figura el modelo de proposiciones, se encontrará de manifiesto en las oficinas del Servicio de Extensión Agraria, Bravo Murillo, 101, Madrid-20.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido en la Caja General de Depósitos una fianza provisional de ciento dieciocho mil cuatrocientas veinte pesetas (118.420) o el correspondiente aval bancario, formalizado en los términos que dispone la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, podrán presentarse en las oficinas antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos en las oficinas del Servicio de Extensión Agraria, calle de Bravo Murillo 101, Madrid, a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo para la presentación de proposiciones.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 15 de junio de 1972.—El Director general, José García Gutiérrez.—4.598-A.

Resolución del Consejo Regulador de la Denominación de Origen «Jerez-Xeres-Sherry» por la que se anuncia subasta de vinos.

1.º **Objeto:** La venta, en pública subasta, de 29.539 litros de vinos comunes, procedentes de decomiso.

2.º **Tipo:** 295.390 pesetas, al alza (10 pesetas litro)

3.º **Expediente:** De manifiesto en las oficinas del Consejo Regulador.

4.º **Modelo de proposición:** Don, con domicilio en, y D. N. I. número, en nombre propio (o en representación de, según acredita con poder bastantado que se acompaña), con-

curre a la subasta de 29.539 litros de vinos comunes, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, ofreciendo por los mismos la cantidad de pesetas, a cuyo fin aporta los documentos exigidos.

Lugar, fecha y firma.

5.º *Plazo de presentación:* Se entregarán, en sobre cerrado, en las oficinas de este Consejo Regulador, en horas de diez a trece, durante los veinte días hábiles siguientes a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

6.º *Apertura:* A las doce horas, del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación, en las oficinas de este Consejo.

7.º *Documentos a presentar:* Poder suficiente si no se comparece por sí, en cuyo caso se acreditará la personalidad mediante el documento nacional de identidad.

Documento fiscal acreditativo de estar dado de alta como almacenista o expendedor de vinos comunes o como fabricantes de alcoholes.

Recibo de haber depositado en la c/c. de este Consejo Regulador el 20 por 100 del importe del avalúo, en concepto de garantía.

Declaración jurada de no estar inscrito en los registros de este Consejo Regulador.

Jerez de la Frontera, 13 de junio de 1972.—El Presidente.—2.306-D.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se hace público haber sido adjudicada la explotación del «Servicio de Seguro voluntario e individual de pasajeros en los aeropuertos de Alicante, Barcelona, Bilbao, Gerona, Ibiza, Las Palmas, Madrid/Barajas, Málaga, Menorca, Palma de Mallorca, Sevilla y Tenerife».

Este Ministerio con fecha 18 de los corrientes, ha resuelto:

Adjudicar mediante el sistema de concurso, la explotación del «Servicio de Seguro voluntario e individual de pasajeros en los aeropuertos de: Alicante, Barcelona, Bilbao, Gerona, Ibiza, Las Palmas, Madrid/Barajas, Málaga, Menorca, Palma de Mallorca, Sevilla y Tenerife» a la Patria Hispana, con un canon del 25 por 100 del importe de las pólizas suscritas y garantizando un mínimo mensual de 10.000 pesetas para Barajas, Barcelona y Palma de Mallorca; 7.500 para Las Palmas, Málaga y Tenerife, y 5.000 para Alicante, Bilbao, Gerona, Ibiza, Sevilla y Menorca, y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 214 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 19 de mayo de 1972.—El Presidente, Carlos Rute Villanova.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace público el resultado del concurso-subasta celebrado para la adjudicación de las obras de construcción de 332 viviendas y urbanización en El Aiun (Sahara).

Celebrado el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de 332 viviendas y urbanización en El Aiun (Sahara),

anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de fechas 24 de marzo y 13 de abril del corriente año, esta Dirección General, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación de Obras del Estado hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «Cubiertas y Tejados, S. A.», en la cifra de 258.201.777,56 pesetas.

Madrid, 25 de mayo de 1972.—El Director general, Martín Eyries Valmaseda.

Resolución de la Gerencia de Urbanización por la que se hace pública la adjudicación definitiva obras de urbanización de la ampliación y accesos del Polígono «Chinales», sito en Córdoba.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio, que han sido adjudicadas las obras de urbanización de la ampliación y accesos del polígono «Chinales», sito en Córdoba, por un importe de diecisiete millones quinientas cuarenta y cuatro mil seiscientos cuarenta y dos pesetas (17.544.642) a favor de la Empresa «Entrecanales y Tavora, S. A.».

Madrid, 26 de mayo de 1972.—El Director-Gerente: P. D., Luis Enrique Muncharaz Hernández.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de sustitución de tuberías y cambio del sistema de calefacción en la Casa Sindical Provincial de Lugo.

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de sustitución de tuberías y cambio del sistema de calefacción en la Casa Sindical Provincial de Lugo, cuyo presupuesto de contrata asciende a pesetas 843.214, importando la fianza provisional 18.864 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Delegación Sindical Provincial de Lugo y en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, núms. 18-20, Madrid), y en la Delegación Sindical Provincial citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Delegación Sindical Provincial a los cinco días naturales de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 16 de junio de 1972.—El Subdirector, Antonio Doz de Valenzuela.—4.452-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia segunda subasta para la contratación conjunta de las obras de reparación de daños que se citan.

Se anuncia segunda subasta para la contratación conjunta de las obras de reparación de daños en carretera P. de Alta a la playa del Albir, puntos kilométricos 0,000 al 1,868, 623.378 pesetas; camino veci-

nal de Benidorm a Rellou por Finestrat, puntos kilométricos 0,000 al 15,357, pesetas 3.752.807. Total, 4.376.185 pesetas, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 4.376.185 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Verificación del pago: Por certificaciones mensuales.

Garantía provisional: 97.524 pesetas, y su resguardo quedará afecto a la Ordenanza provincial vigente.

Garantía definitiva: Según remate.

La Memoria, planos, presupuestos y demás documentos relativos a este proyecto y subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría General de la excelentísima Diputación Provincial (Negociado de Obras Públicas y Paro Obrero), a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y la subasta tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, enterado del proyecto y pliego de condiciones aprobados por la excelentísima Diputación Provincial de Alicante, se comprometo a la ejecución de las obras de, con arreglo a lo previsto en dichos documentos, a los precios fijados en el correspondiente presupuesto por la cantidad de pesetas (en cifra y letra), cuya ventaja será aplicable a cuantas obras efectivamente realice y le sean de abono.

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 30 de junio de 1972.—El Secretario general accidental, Manuel Montesinos Gómez.—El Presidente, Manuel Monzón Meseguer.—4.791-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de accesos a Belba, Ayuntamiento de Herrerías.

Objeto: Construcción de accesos a Belba, Ayuntamiento de Herrerías.

Tipo: 833.958 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Garantías: La provisional, 28.019 pesetas. La definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle de, número, en nombre propio o en nombre y representación de, domiciliado en, calle de, número, se comprometo a ejecutar las obras de, con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de (en letra) pesetas. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don, calle de, número (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos cuarto y quinto del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas y examen de documentación: En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas: A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación, en el

salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 22 de junio de 1972.—El Presidente, Rafael González Echegaray.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández.—4.575-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción del camino de enlace entre los de La Foya y apeadero de Alcudia de Carlet.

Cumplidos los trámites necesarios para la validez del contrato que haya de formalizarse y existiendo crédito suficiente en Presupuesto, esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado sacar a subasta con arreglo al proyecto y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la misma, Sección de Fomento, de las obras del proyecto de construcción del camino de enlace entre los de La Foya y apeadero de Alcudia de Carlet, tipo a la baja de pesetas 507.254.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con los timbres del Estado, de la provincia y de la Mutualidad y los resguardos de la garantía provisional, juntamente con la declaración del licitador de no hallarse incurso en ningún caso de incompatibilidad o incapacidad legal, se presentarán en sobre cerrado en la Secretaría de la Corporación dentro de los veinte días hábiles al que siga al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a doce.

Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don, que habita en, calle, número, con carnet de identidad número, y el de Empresa con responsabilidad número, enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial del Estado» y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de las obras del proyecto de construcción del camino de enlace entre los de La Foya y apeadero de Alcudia de Carlet, se comprometo a realizar las mencionadas obras con estricta sujeción a las condiciones fijadas en el proyecto y pliego de condiciones por la cantidad de (en letra) pesetas.

Igualmente se comprometo al cumplimiento de las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

La subasta, presidida por el señor Presidente de la Diputación, se verificará al día siguiente laborable de terminación del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas, en uno de los salones de la misma, con sujeción a las reglas establecidas en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La garantía provisional será de 10.145 pesetas y la definitiva consistirá en el 4 por 100 del remate, siempre que éste no exceda de un millón de pesetas. Para el exceso de esta cantidad se aplicarán las reducciones que se determinan en el artículo 82 del Reglamento de Contratación. En el caso que la adjudicación se hiciese con una baja que exceda del 10

por 100 del tipo de la licitación, se constituirá una garantía complementaria consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 y la baja ofrecida.

El plazo de ejecución de las obras de referencia será de cuatro (4) meses, contados a partir del vigésimo día siguiente al de la fecha de la adjudicación definitiva.

El pago se efectuará mensualmente mediante certificaciones de la obra ejecutada en el mes anterior o a la liquidación del proyecto, aplicándose la baja obtenida en el remate.

El bastanteo de poderes se hará, en su caso, por el Secretario general de la Corporación.

Valencia, 20 de junio de 1972.—El Secretario general, Rafael Rodríguez Moñino.—El Presidente, José A. Perelló Morales.—4.609-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bermeo (Vizcaya) por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de los trabajos relativos a la colaboración municipal en la implantación del nuevo régimen de exacción en la Contribución Territorial Urbana.

I. **Objeto:** Ejecución de los trabajos relativos a la colaboración municipal en la implantación del nuevo régimen de exacción en la Contribución Territorial Urbana.

II. **Tipo de licitación:** No se señala tipo de licitación, pero los interesados habrán de hacer constar en su proposición, con el suficiente detalle, el precio unitario de cada uno de los trabajos a realizar.

III. **Plazo de ejecución:** Los trabajos se ejecutarán en el plazo máximo e improrrogable de cinco meses, a contar de la fecha de su adjudicación definitiva.

IV. **Pagos:** Los pagos se realizarán mensualmente contra la entrega de los planos, declaraciones y documentación que se vayan confeccionando, con arreglo al precio unitario señalado para cada uno de ellos.

V. **Fianza provisional:** La fianza provisional para tomar parte en el concurso se señala en 35.000 pesetas.

VI. **Fianza definitiva:** La fianza definitiva para responder del cumplimiento del contrato, será de 70.000 pesetas.

VII. **Procedimiento:**

1. Los pliegos, planos y demás documentación relativa a este concurso se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

2. Las proposiciones se presentarán en la Secretaría Municipal, desde las nueve hasta las catorce horas, dentro de los veinte días siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid».

3. Su apertura tendrá lugar en el salón de actos, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

VIII. **Modelo de proposición:** Don, vecino de, con domicilio en, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, en nombre propio (o en representación de), solicita tomar parte en la ejecución del concurso convocado para contratar los trabajos relativos a la implantación del nuevo régimen de exacción de la Contribución Territorial Urbana, a cuyo efecto se comprometo a realizarlos, con estricta sujeción al pliego de condiciones, por los siguientes precios unitarios:

1. pesetas.
2. pesetas.
- Etc.

Acompañándose asimismo cuantas referencias técnicas y profesionales relacionadas con el objeto de este concurso deseán presentar los interesados.

Bermeo, 20 de junio de 1972.—El Alcalde, Pedro Fernández Arrien.—4.611-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de construcción de un complejo Polideportivo en la zona de Archanda.

Objeto: Contratación mediante concurso de las obras de construcción de un complejo Polideportivo en la zona de Archanda.

Garantías: Provisional, 384.995 pesetas; definitiva, 769.990 pesetas.

Tipo: 60.998.456,75 pesetas.

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación, Acopios e Intendencia de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, y dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el despacho de la excelentísima señora Alcalde, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo para presentación de ofertas.

Crédito: Consignación en el Presupuesto Extraordinario 1971-74.

Autorizaciones: No se precisan.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, piso, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, enterado de las condiciones que se exigen para tomar parte en el concurso de las obras de construcción de un complejo polideportivo en la zona de Archanda, las acepta íntegramente y en nombre propio (o en representación de), se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mencionadas obras, con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, en la suma de (en letra) pesetas.

En, a de de 19.....

Bilbao, 16 de junio de 1972.—El Secretario general.—4.610-A.

Resolución del Ayuntamiento de Caldas de Reyes (Pontevedra) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización de la calle de la Iglesia de Santa María.

Se anuncia subasta de la obra de urbanización de la calle Iglesia de Santa María.

Objeto: La urbanización de la calle Iglesia de Santa María, según proyectos.

Tipo de licitación: Se fija en 615.307 pesetas a la baja.

Terminación de la obra: Deberá estar terminada en diciembre de 1972.

Fianzas: El dos por ciento del tipo de licitación, la provisional, y en el cuatro por ciento, la definitiva.

Examen de proyectos: Podrá realizarse en la Secretaría general durante los días hábiles comprendidos hasta el señalado para la apertura de plicas.

Presentación de plicas: De nueve a trece horas en la Secretaría general, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado». Apertura, el día hábil siguiente al plazo de presentación.

Documentos: Se presentarán en sobre cerrado en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de acondicionamiento y pavimentación de la calle a la Iglesia de Santa

María». Se acompañarán los documentos señalados en el Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición: «Don en nombre propio (o en representación de), vecino de con domicilio en con documento nacional de identidad número acepta lo establecido en el pliego de condiciones para la subasta de las obras de la calle a la Iglesia de Santa María y se compromete a realizar las mismas según proyecto y al precio de pesetas (en letra).

(Lugar, fecha y firma.)»

Se hace constar que no es necesario autorización superior para este contrato y que existe crédito suficiente en el presupuesto extraordinario.

Caldas de Reyes, 8 de junio de 1972.—El Alcalde, Ramón Caldas García.—El Secretario, José A. Armesto Rodríguez.—4.574-A.

Resolución del Ayuntamiento de El Ferrol del Caudillo (La Coruña) por la que se anuncia concurso para la adquisición de cuatro camiones con destino al Servicio Municipal de Limpieza.

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia concurso para la adquisición de cuatro camiones con destino al Servicio Municipal de Limpieza, de las características mínimas siguientes: De 125 CV., de máxima maniobra para calles estrechas, motor a gas-oil, dos ejes, cabina con dos plazas, dotado de caja compactadora con capacidad mínima para 14 metros cúbicos de basura, mecanismo elevador para contenedores de 1.500 litros, instalación eléctrica con todas las luces de señales reglamentarias para trabajos nocturnos.

Precio: No se fija, por no ser posible determinarlo previamente.

Plazo de entrega: Treinta días a contar desde la adjudicación.

Garantía provisional: 50.000 pesetas, en la Caja Municipal o en la General de Depósitos.

Presentación de plicas: En la Secretaría General de este Ayuntamiento en horas de once a trece, durante diez días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el Palacio Municipal, a las doce horas, del día siguiente hábil al de la terminación de la presentación de proposiciones.

Resto de las condiciones: Así como las bases por las que se registró el concurso han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña» número 136, correspondiente al día 14 de junio de 1972.

Modelo de proposición

D., de años de edad, de estado domiciliado en calle número piso provisto de documento nacional de identidad número expedido en el de de 19..... en nombre propio o en representación de según poder debidamente bastantado, que se adjunta, enterado del anuncio del concurso para la adquisición de cuatro camiones dotados de sistema de compactación, con destino al Servicio Municipal de Limpieza, de conformidad con las bases que han de regir en el mismo y que acepta en todos sus extremos, se compromete a suministrar el material siguiente: «Características del vehículo o vehículos que ofrece, marca, precio y plazos que ofrece para su pago, lugar y plazo de entrega, período de garantía, accesorios y herramientas que se acompañan a cada vehículo.»

Se adjunta Memoria explicativa, documentos, reseñas, fotografías, etc.

Sugiere las siguientes modificaciones para la mejor realización del contrato (deberán indicarse las que sean).

El precio deberá consignarse en letra clara y legible, así como los plazos que ofrezca, sin enmiendas ni raspaduras.

El Ferrol del Caudillo, 19 de junio de 1972.—El Alcalde, Rogelio Cenalmor Ramos.—4.569-A.

Resolución del Ayuntamiento de Fontanals de Cerdanya (Gerona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de ensanche y mejora de caminos en este Municipio.

En cumplimiento del acuerdo adoptado por este Ayuntamiento y previos los trámites reglamentarios se convoca pública subasta para contratar las obras del proyecto de ensanche y mejora de caminos en este Municipio, que comprende seis tramos distintos con una longitud total de 8.948 metros, bajo las condiciones siguientes:

Tipo de licitación: 3.437.088 pesetas.

Plazo de ejecución de las obras: Doce meses a partir de la fecha de su comienzo, debiendo iniciarse dentro del plazo de diez días, contados desde la fecha de replanteo.

Pagos: Los pagos se efectuarán mediante certificación del Técnico Director de las obras, con cargo al presupuesto extraordinario aprobado al efecto.

Fianzas: Provisional para tomar parte en la subasta, el 2 por 100 del tipo de licitación, y definitiva para el adjudicatario, el 4 por 100 del importe del remate.

Garantía: El plazo de garantía se fija en un año a partir de la recepción provisional de las obras.

Pliegos de condiciones, Memorias y proyectos: Estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante los días laborables y horas de oficina hasta la fecha de celebración de la subasta.

Plicas: Las plicas deberán presentarse en la Secretaría de este Ayuntamiento, en horas hábiles de oficina y hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y se abrirán al siguiente día hábil, a las doce horas, debiendo ir reintegradas con una póliza de seis pesetas y otra de veinticinco pesetas de la Mutualidad de Administración Local.

Crédito y autorización: En el presupuesto municipal extraordinario, pendiente solamente de la autorización preceptiva que ha de otorgar el Ministerio de Hacienda, figura crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la administración. Por consiguiente, el pago de certificaciones de obra queda condicionada a la previa autorización expresada de dicho presupuesto.

Se hace constar que también son admisibles para constituir la fianza provisional y definitiva las cédulas de Crédito Local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en número con documento nacional de identidad número expedido en el día de de 19..... bien enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día y demás condiciones que se exigen para la adjudicación del proyecto de ensanche y mejora de caminos de Fontanals de Cerdanya, se compromete a realizar las obras, con sujeción al pliego de condiciones fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas, adjuntando asimismo resguardo de la garantía provisional constituida en la Depositaria Municipal y haciendo constar que

no le afecta ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas por los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y estar facultado para realizar esta clase de obras.

(Fecha y firma.)

Fontanals de Cerdanya, 21 de junio de 1972.—El Alcalde, Gil Adam Vilalta.—4.571-A.

Resolución del Ayuntamiento de Játiva por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto de instalación de nuevo alumbrado público en el andén lateral izquierdo y balaustrada de la avenida de Selgas de esta ciudad.

Cumplidos los trámites necesarios para la validez del contrato que haya de formalizarse, y existiendo crédito suficiente en el correspondiente presupuesto, se anuncia la licitación para la siguiente subasta:

Objeto: La ejecución de la obra del proyecto de instalación de nuevo alumbrado público en el andén lateral izquierdo y balaustrada de la avenida de Selgas de esta ciudad de Játiva, desde la entrada al jardín de Selgas Marín hasta la calle de Gonzalo Viñes.

Tipo: A la baja, el de quinientas dieciséis mil quinientas nueve pesetas con once céntimos (516.509,11 pesetas). En el que está incluido el importe de la ejecución material, el 10 por 100 de beneficio industrial y los honorarios de dirección de obra y de redacción de proyecto, respecto de los cuales sólo se admitirá la baja que corresponda a los de dirección de obra por el importe de la ejecutada, y sin baja los de redacción de proyecto.

Duración del contrato: Se ejecutará la obra en el plazo de seis meses, contados desde la formalización de la escritura.

Los pagos se verificarán por certificaciones de obra ejecutada.

Garantía provisional: La garantía provisional se fija en la cantidad de diez mil trescientas treinta pesetas (10.330 pesetas).

Garantía definitiva: El 4 por 100 de la cantidad por la que se adjudique la subasta.

Los pliegos, en unión de la Memoria y proyecto técnico se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Corporación.

Las plicas se presentarán en la Secretaría de la Corporación, durante las horas de oficina al público, dentro de los diez días hábiles siguientes a la última inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en unión de la carta de pago de la garantía provisional y declarada jurada de no hallarse incluido el licitador en ningún caso de incapacidad o incompatibilidad legal.

La apertura de plicas se verificará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de las mismas.

El modelo de proposición será el siguiente:

«Don mayor de edad, vecino de con domicilio en número provisto de documento nacional de identidad número expedido en el día en nombre propio o en la representación que acredite de enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas, proyecto técnico, Memoria, etc., por los que se rige la ejecución de la obra de instalación de nuevo alumbrado público en la avenida de Selgas de la ciudad de Játiva, andén izquierdo y balaustrada, desde la entrada al jardín de Selgas Marín hasta la calle de

Gonzalo Viñes, así como el procedimiento de selección del contratista mediante subasta, me comprometo a participar en dicho procedimiento de selección y a ejecutar la referida obra de nueva instalación de alumbrado público con sujeción estricta al proyecto técnico, Memoria y pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas, ofreciendo ejecutar la misma por la cantidad global total de (en letra) pesetas, incluido el importe de la ejecución material, el beneficio industrial, los honorarios de redacción del proyecto técnico y los honorarios de dirección de obra, sin que los primeros puedan ser objeto de baja alguna y los segundos en la proporción que le corresponda. Siendo de mi cuenta y cargo todos los gastos según el pliego de condiciones económico-administrativas, así como el Impuesto de Tráfico de Empresas correspondiente, incluso sobre las cantidades correspondientes a los honorarios facultativos, los que son de mi cuenta y cargo y serán satisfechos directamente por la Corporación Municipal mediante retención de las cantidades correspondientes.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Játiva, 30 de junio de 1972.—El Alcalde, Eduardo Llagaria Pla.—4.809-A.

Resolución del Ayuntamiento de Loeches (Madrid) por la que se anuncia subasta para la enajenación de la finca rústica que se cita.

Finalizado el plazo de exposición al público de los pliegos de condiciones, previa la oportuna autorización ministerial y conforme al acuerdo de este Ayuntamiento en sesión extraordinaria celebrada el día 23 de mayo del año actual, se anuncia mediante este edicto la enajenación en pública subasta de la finca rústica de los propios de este Ayuntamiento que a continuación se describe:

Número 1 de orden del Inventario. Finca rústica en este término al pago de «Prado Concejil». Polígono 1, parcela 8, del Catastro antiguo. Linda: Por el Norte, camino de Torres a Pozuelo y arroyo de la Vega; Este, Antonio Alonso Majagranzas, Gregorio Torres Velasco, herederos de Gonzalo Vicente y Pedro J. Alonso Majagranzas; Sur, Cándido Vicente Tamayo, Emilia Cámara González, Félix Rico, Manuel Pozo, Antonio Alonso Majagranzas, Gregorio Torres Velasco, y Oeste, camino de Ajalvir a Estremera. Tiene una superficie de veintidós hectáreas cuarenta y un áreas veinte centiáreas. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Alcalá de Henares al tomo 66, folio 202, finca 4.930, inscripción primera.

Tipo de tasación: El tipo de tasación está fijado en la cantidad de catorce millones quinientas sesenta y siete mil ochocientas pesetas.

Garantía provisional: La garantía provisional que podrá constituirse en la Depositaria de este Ayuntamiento asciende a la cantidad de doscientas treinta mil seiscientos setenta y ocho pesetas (230.878)

Garantía definitiva: Está fijada en la cantidad de cuatrocientas sesenta y un mil trescientas cincuenta y seis pesetas (461.356).

Destino de la finca: La finca objeto de esta subasta será destinada a la construcción de industrias, en el volumen, forma y modo que se expresa en el pliego de condiciones técnicas y normas de actuación por las que ha de regirse dicha construcción.

Pliegos de condiciones: Los pliegos de condiciones económico-administrativas y técnicas, con normas de actuación y de-

más antecedentes de esta subasta, se hallan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina, de diez a catorce, todos los días laborables desde la publicación de este anuncio hasta el día anterior a la fecha de la subasta, pudiendo ser examinados y copiados por quienes lo deseen.

Fecha de la subasta: La subasta o acto de apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil de aquel en que transcurran veinte, también hábiles, contados a partir del siguiente al de la última inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de esta provincia, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue y con la asistencia, al menos, de otro Concejal y Secretario de este Ayuntamiento, que dará fe del acto.

Proposiciones: Las proposiciones deberán ajustarse al modelo inserto al final, sin que pueda alterarse su contenido.

A cada proposición se acompañarán los documentos prevenidos en la condición octava del pliego de condiciones económico-administrativas y se acreditará la constitución de la garantía provisional.

El plazo de presentación de proposiciones se iniciará con la fecha de publicación del último anuncio que aparezca en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia y concluirá el último día hábil anterior al señalado para la apertura de las plicas, conforme a la condición novena.

Las proposiciones, con los documentos que las acompañen, se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado y en el que figurará la inscripción siguiente: «Proposición para tomar parte en la subasta mediante la cual el Ayuntamiento de Loeches enajena la finca rústica de sus propios al pago de «Prado Concejil», según anuncio publicado en el «Boletín Oficial» (del Estado o de la provincia) número, del día de de 1972.»

Las plicas o sobres cerrados se entregarán en la Secretaría de este Ayuntamiento ante el señor Secretario o funcionario que designe durante las horas de oficina, de diez a catorce, todos los días laborables hasta el anterior al en que ha de celebrarse la subasta.

Se observarán las demás reglas previstas en el artículo 31 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Modelo de proposición

Don (circunstancias personales y documento nacional de identidad), en nombre (propio o en representación de), enterado perfectamente de los anuncios insertos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» núm. de fecha de de 1972, y en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha de de 1972, y de los pliegos de condiciones económico-administrativas y pliego de condiciones técnicas y normas de actuación, redactado este último por el señor Arquitecto municipal don Antonio Gutiérrez-Manchón Torrejón, por los que el Ayuntamiento de Loeches enajena la finca de los propios de villa número 1 de orden del inventario. Finca rústica en este término de Loeches, al pago de «Prado Concejil», polígono 1, parcela 8 del Catastro antiguo, con una superficie de 22 hectáreas 41 áreas 20 centiáreas, cuya demas descripción consta en el pliego de condiciones, acepta todas y cada una de las condiciones de expresados pliegos de condiciones y con sujeción a los mismos solicita se adjudique en venta al que suscriba (o a la persona natural o jurídica que represente), expresada finca rústica por el precio de pesetas (en letra).

Se unen a esta proposición los documentos que indica la condición octava del pliego de condiciones.

(Fecha y firma.)

Loeches, 20 de junio de 1972.—El Alcalde.—8.599-C.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras pendientes de ejecución en el Colegio nacional «Juan de la Cierva» en el barrio de Oroquieta del distrito de Villaverde.

Objeto: Subasta de obras pendientes de ejecución en el Colegio nacional «Juan de la Cierva» en el barrio de Oroquieta del distrito de Villaverde.

Tipo: 5.585.000,16 pesetas.

Plazos: Seis meses para la ejecución y doce meses de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención municipal.

Garantías: Provisional, 81.851 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras pendientes de ejecución en el Colegio nacional «Juan de la Cierva» en el barrio de Oroquieta del distrito de Villaverde, se comprometo a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 21 de junio de 1972.—El Secretario general, en Comisión de Servicio, Florentino A. Díez González.—4.612-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de renovación de la instalación eléctrica en el Mercado Central de Pescados.

Objeto: Concurso de obras de renovación de la instalación eléctrica en el Mercado Central de Pescados.

Tipo: 2.726.365,97 pesetas.

Plazos: Ciento cincuenta días para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 45.896 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, pre-

supuesto a regir en el concurso de obras de renovación de la instalación eléctrica en el Mercado Central de Pescados, se comprometo tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento respecto a los precios tipos y en un plazo de ejecución de

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 22 de junio de 1972.—El Secretario general en Comisión de Servicio, Florentino A. Díez González.—4.628-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mollerusa (Lérida) por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de la travesía de la C. N. II, entre las calles Ciudad de Lérida y Alcázar de Toledo.

En virtud de lo acordado por el Ayuntamiento en sesión de fecha 27 de marzo y habiéndose publicado debidamente el pliego de condiciones sin que se haya producido ninguna reclamación, se anuncia al público la subasta relativa a la urbanización de la travesía de la C. N. II, entre las calles Ciudad de Lérida y Alcázar de Toledo, bajo el tipo de un millón ciento noventa y cuatro mil doscientas cuarenta y tres pesetas y ocho céntimos.

Los pagos de dicho servicio, plazos que debe prestarse y duración del contrato se realizarán en la forma dispuesta en el pliego de condiciones, que, junto con los demás documentos, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento para conocimiento de las personas que deseen interesarse en la indicada subasta.

La subasta se verificará en esta Casa Consistorial ante el señor Alcalde, o Concejal en quien delegue, y el Secretario del Ayuntamiento, o quien legalmente le sustituya, que dará fe del acto, el día siguiente laborable en que se cumplan los veinte días hábiles al de la inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas.

Las proposiciones se presentarán suscritas por el propio licitador, o persona que legalmente le represente, por medio de poder declarado bastante por el Letrado en ejercicio y ajustadas al modelo que a continuación se inserta, debiendo acompañarse a cada una de ellas el resguardo acreditativo de haber constituido en la Depositaria municipal, o en la Caja General de Depósitos o sus sucursales, la cantidad de veintitrés mil ochocientos ochenta y cuatro pesetas, que representa el dos por ciento del tipo de licitación, en concepto de garantía provisional para tomar parte en dicho acto, cuya garantía deberá completar el que resulte adjudicatario, hasta el cuatro por ciento de la cantidad ímporte del remate.

Los pliegos que contengan las proposiciones, irán bajo sobre cerrado a satisfacción del presentador, en cuyo anverso deberá hallarse escrito lo siguiente: «Proposición para tomar parte en la subasta de urbanización de la travesía de la

C. N. II, entre las calles Ciudad de Lérida y Alcázar de Toledo, y su presentación tendrá lugar en la Secretaría del Ayuntamiento los días y horas hábiles de oficina, desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», y concluirá el último hábil anterior al señalado para la celebración de la subasta, no siendo necesario acreditar la personalidad del presentador.

Una vez presentado un pliego no podrá retirarse, pero podrá presentar otros el mismo licitador, dentro del plazo y con arreglo a las condiciones expresadas, sin necesidad de acompañar nuevo resguardo de fianza provisional.

Si se presentasen dos o más proposiciones iguales más ventajosas que las restantes, se procederá seguidamente conforme previene las reglas cuarta y quinta del artículo 34 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la, número, bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta relativa a urbanización travesía C. N. II, se comprometo a realizar dicha obra con sujeción a las citadas condiciones por la cantidad de (se consignará en letra). Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornal de trabajo, y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por la legislación vigente.

Declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación.

(Fecha y firma del proponente.)

Mollerusa, 21 de junio de 1972.—El Alcalde.—El Secretario.—8.580-C.

Resolución del Ayuntamiento de Palos de la Frontera (Huelva) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de ampliación del alcantarillado en esta ciudad.

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia por el presente la subasta de las obras de ampliación del alcantarillado en esta ciudad de Palos de la Frontera, bajo las siguientes condiciones extractadas:

1.º **Tipo de licitación:** Un millón setecientos ochenta y tres mil trescientas noventa y una pesetas con veintidós céntimos a la baja.

2.º **Presentación de propuestas:** En la Secretaría de la Corporación, durante los veinte días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», en horas de diez a catorce.

Deberán ser reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas, municipales por seis pesetas y de la municipal con diez.

3.º **Subasta:** Se celebrará el primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de licitación ante una Mesa compuesta por el señor Alcalde o Concejal en quien delegue, asistido del Secretario del Ayuntamiento.

4.º **Garantías:** Los aspirantes a la adjudicación deberán depositar en la Caja Municipal una fianza provisional de 35.600 pesetas, y la definitiva, para el rematante, será elevada hasta el tres por ciento de la adjudicación.

5.º **Duración del contrato:** Las obras, una vez adjudicadas, deberán ser ultimadas en plazo de tres meses, habiendo de ser iniciadas dentro de los diez días siguientes a la adjudicación.

6.º **Gastos:** Todos los gastos que origine la presente subasta, incluso anuncios y honorarios notariales, serán de la exclusiva cuenta del rematante.

7.º **Expediente y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en la Secretaría Municipal hasta el último día de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en calle, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1972, y perfectamente informado del pliego de condiciones, ofrezco realizar las obras de ampliación de alcantarillado de Palos de la Frontera en la cantidad total de pesetas (en letra).

Deberá acompañar declaración jurada de no hallarse comprendido en ningún caso de incapacidad o incompatibilidad para contratar con el Ayuntamiento y el resguardo de la fianza provisional.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones deberán ser entregadas en sobre cerrado, que pueden ser lacrados, con la inscripción en su anverso: «Proposición para la subasta de ampliación del alcantarillado en Palos de la Frontera».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Palos de la Frontera, 21 de junio de 1972.—El Alcalde.—4.572-A.

Resolución del Ayuntamiento de Parla (Madrid) por la que se anuncia subasta para la ejecución de las obras de pavimentación de varias calles (unas totales y otras parciales) de esta localidad.

1.º **Objeto de la subasta:** Obras de pavimentación, unas parciales y otras totales, de las siguientes calles: Teniente Cerezo; plaza del Caudillo, en su unión con José Antonio; Arena, entre General Yagüe y Humanes; 31 de Octubre; General Yagüe, entre 31 de Octubre y Nazaret; San Antón, desde su cruce con Paloma, hasta la terminación de las edificaciones existentes al norte; San Nicolás, desde la de San Antón, hasta edificaciones Merino; enlace de la calle General Varela con calle del Generalísimo, entre ésta y avenida Muñoz Grandes; Torrejón, desde Pinto hasta su cruce con la de Virgen de las Mercedes; Doctor Morcillo, por su entrada por avenida Juan XXIII y cruce de la calle de la Arena con Paloma.

2.º **Tipo de licitación:** El tipo de licitación es de dos millones ochenta mil quinientas cuarenta y una pesetas con setenta y tres céntimos (2.080.541,70), incluido el beneficio industrial, a la baja.

3.º **Plazos:** El plazo para la ejecución de la obra es de tres meses, a partir de la adjudicación definitiva.

4.º **Garantías:** La provisional es de pesetas 41.610. La definitiva se establecerá conforme lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

5.º **Pliego de condiciones:** Están de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, en horas de oficina, durante los días hábiles.

6.º **Pagos:** Se harán por la Depositaria Municipal, contra certificaciones expedidas por los Servicios Técnicos Municipales.

7.º **Presentación de plicas:** En las oficinas municipales, de diez a catorce horas, dentro de los diez días hábiles siguientes a la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y «Boletín Oficial del Estado».

El plazo ha sido reducido a la mitad por haber sido declaradas las obras de urgencia, conforme dispone el artículo 19 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, en, de, vecino de, con domicilio en, número, enterado del pliego de condiciones económico-administrativas y demás documentos obrantes en el expediente de subasta que se anuncia por el Ayuntamiento de Parla, para la pavimentación de varias calles (unas parciales y otras totales), se comprometo a realizarlas con sujeción estricta de los mismos, en el precio de pesetas, en cifra y letra.

(Fecha y firma.)

Parla, 20 de junio de 1972.—El Alcalde, Román Bello Bermejo.—4.564-A.

Resolución del Ayuntamiento de Plasencia (Cáceres) por la que se anuncia subasta de enajenación de un solar, sito en la calle Duque de Ahumada, de los propios de este Municipio.

Cumplidos los trámites reglamentarios y aprobado el pliego de condiciones económico-administrativas, que ha de regir esta subasta, por acuerdo de la Comisión Municipal Permanente del 15 del actual, se anuncia la subasta pública.

Objeto de subasta y tipo de la misma: El objeto de la subasta es la enajenación de un solar sito en la calle Duque de Ahumada, de 912 metros cuadrados, para edificar, en el tipo de 1.596.000 pesetas, al alza.

Fianza provisional: Para tomar parte en la subasta, es requisito el haber constituido en la Depositaria municipal la fianza provisional por un importe de 73.840 pesetas, no siendo necesaria la fianza definitiva por ser un contrato de tracto instantáneo.

Oficina en la que se halla la documentación: Todo el expediente para la enajenación de este solar se halla en la Secretaría del Ayuntamiento, para examen del mismo por parte de los interesados.

Presentación de pliegos: La presentación de los pliegos se efectuará en la Secretaría de este Ayuntamiento, de diez a catorce horas, durante los veinte días siguientes hábiles a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: La apertura de pliegos tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del siguiente día hábil a la terminación del plazo de admisión de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, de años, estado, profesión, vecindad, enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a la adquisición del solar, propiedad del Municipio de Plasencia, sito en la calle del Duque de Ahumada, con una superficie de 912 metros cuadrados, ofreciendo la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Plasencia, 22 de junio de 1972.—El Alcalde.—4.604-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ponferrada (León) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación y urbanización de Ciudad Jardín.

En cumplimiento de lo acordado por la Corporación Municipal, se convoca a subasta para la ejecución de las obras de pavimentación y urbanización de Ciudad Jardín.

El tipo de licitación es de 559.377,31 pesetas.

Los pliegos de condiciones, Memorias, planos y demás documentos que integran el proyecto estarán de manifiesto en las oficinas de Arquitectura, todos los días laborables, desde las diez a las catorce horas.

La garantía provisional es la de 16.782 pesetas, y la definitiva de 33.782 pesetas, o la que resultare conforme al número 5 del artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Las plicas, debidamente reintegradas y los demás documentos exigidos, se entregarán en la Secretaría del Ayuntamiento durante las horas de oficina, en el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas tendrá lugar al siguiente día hábil al de terminación de plazo, a las doce horas, en el salón de actos de la Casa Consistorial.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, provisto del correspondiente documento nacional de identidad número y de carnet de Empresa de responsabilidad, expedido el, enterado del proyecto, Memoria, presupuesto y condiciones facultativas y económico-administrativas de la subasta de las obras de pavimentación y urbanización de Ciudad Jardín, se comprometo a realizarlas con estricta sujeción a los expresados documentos por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Ponferrada, 20 de junio de 1972.—El Alcalde, Luis García Ojeda.—4.573-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sanchonuño (Segovia) por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de instalación del nuevo alumbrado público de esta localidad.

El Ayuntamiento de Sanchonuño (Segovia) anuncia concurso para la contratación de la ejecución de las obras de instalación del nuevo alumbrado público de esta localidad, según proyecto técnico aprobado.

Tipo de licitación: 744.294 pesetas a la baja.

Fianzas: Provisional, 14.886 pesetas, y definitiva, el cuatro por ciento del precio de remate.

Comienzo de las obras: En los diez días siguientes a la fecha de notificación de su adjudicación.

Término de las mismas: Dentro de los dos meses inmediatos, a contar de igual fecha.

Pagos al contratista: Por certificaciones de obra ejecutada.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría de este Ayuntamiento, dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de diez a trece.

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial a las doce horas del día hábil siguiente al del término para la admisión de proposiciones.

Proyecto y pliego de condiciones: Se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Anuncio: Se publica también en el «Boletín Oficial de la Provincia de Segovia» del día 19 de junio actual.

Para la celebración de este contrato existe consignación suficiente y no se precisa de autorización superior alguna.

Modelo de proposición

Don, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, con domicilio en la calle de, número, de

(localidad, provisto del documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado por el Ayuntamiento de Sanchonuño en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, así como del proyecto y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobado por dicho Ayuntamiento para la contratación y ejecución, mediante concurso, de las obras de instalación del nuevo alumbrado público de Sanchonuño, se comprometo en un todo a tomar a su cargo dichas obras e instalaciones, con sujeción a los mencionados documentos, por el precio de (en letra) pesetas (..... pesetas), adquiriendo esté compromiso en nombre (propio o de la persona o Entidad cuyo nombre expresará).

Por vía de sugerencia a la mejor realización del contrato y para el caso de que pudiera aceptarlo en Ayuntamiento, propongo lo siguiente: (consignar en su caso lo que voluntariamente se desee exponer).

(Fecha y firma del proponente.)

Sanchonuño, 20 de junio de 1972.—El Alcalde.—4.576-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia subasta para la enajenación de un solar.

1.º Es objeto de la presente subasta la enajenación, para la construcción de un edificio, del solar «E», resultante del «Proyecto de reforma y urbanización de la calle del Doctor Guigou», de esta ciudad, que se describe a continuación:

•Urbana.—Solar sito en esta población y en su calle de Canales Baja, hoy Doctor Guigou, donde se le distingue con el número 11 de gobierno, de forma sensiblemente rectangular y con una superficie de ciento cuarenta metros con treinta y cuatro decímetros cuadrados, que linda: Por su frente o Naciente, en línea de 8,35 metros, con la calle de su situación; por la derecha entrando o Norte, en línea de 18,35 metros, con propiedad de este Ayuntamiento, antes de los señores Llombet Rodríguez y Llombet Erenas, y en línea de 2,45 metros, con otro propietario; al fondo o Poniente, en línea de 7,15 metros, con propiedad de don Matías Real, e izquierda entrando o Sur, en línea de 3,50 metros, con propiedad de este Ayuntamiento, antes hermanos Llombet Erenas, y en parte, en línea de 15,50 metros, con otro propietario.»

2.º El tipo señalado para dicha subasta es el de setecientas una mil setecientas pesetas (701.700), haciéndose las licitaciones al alza.

3.º El adjudicatario queda obligado, una vez sea firme la adjudicación definitiva, a ingresar el precio de adquisición en el plazo que se señale y a concurrir el día y hora que se le notifique, con exhibición de los documentos acreditativos del pago del precio y de constitución de las fianzas al otorgamiento de la oportuna escritura pública.

4.º El adjudicatario habrá de presentar en el plazo no superior a los tres meses, a contar del día siguiente al de la fecha de notificación de la adjudicación definitiva, el oportuno proyecto de construcción; a iniciar las obras de edificación en el plazo igualmente no superior a los seis meses, a contar desde el día siguiente a la fecha de notificación de la concesión de la oportuna licencia municipal, y a terminar totalmente la construcción del edificio en el término de dos años, a contar de la fecha de iniciación de las obras.

5.º Los pliegos de condiciones económico-administrativas se hallarán de manifiesto en la Sección 2.ª, Hacienda, de la Secretaría General, en horas de las nueve a las doce treinta de la mañana.

6.º Los licitadores deberán constituir

una fianza provisional en la forma y lugar que prescriben los artículos 75 al 78 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales por el importe de catorce mil treinta y cuatro pesetas (14.034).

7.º El rematante-adjudicatario de dicha subasta habrá de constituir las garantías definitiva y complementaria, esta última, si fuere procedente, por concurrir el supuesto de hecho previsto en el apartado 5.º del artículo 82 del Reglamento de Contratación, ya citado, en la forma y condiciones señaladas por dicho texto.

Para la constitución de la referida garantía definitiva, que se fijará conforme determina el precepto reglamentario antes aludido, se utilizarán los tantos por ciento mínimos previstos en el mismo.

8.º Las proposiciones, según modelo inserto a continuación, se presentarán en la Sección 2.ª, Hacienda, de la Secretaría General, en horas de nueve treinta a doce treinta de la mañana, durante los veinte días hábiles siguientes al en que aparezca inserto el correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

9.º La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al del vencimiento del de presentación de ofertas.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, de estado, natural de, vecino de, con domicilio en (o en nombre y representación de la Sociedad, según acuerdo de fecha), enterado de las condiciones para contratar, mediante subasta, la compraventa de la parcela «E», resultante del «Proyecto de reforma y urbanización de la calle del Doctor Guigou», de esta ciudad, de ciento cuarenta metros con treinta y cuatro decímetros cuadrados (140,34 metros cuadrados), anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha conforme en todo con los pliegos de condiciones debidamente aprobados para el contrato, se compromete a su adquisición, con estricta sujeción a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas.

Asimismo declara bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad que señalan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Santa Cruz de Tenerife, de de 1972.—(Firma del proponente.)

Santa Cruz de Tenerife, 22 de junio de 1972. — El Secretario general interino. — 4.637-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santander por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización de la calle de Vista Alegre, entre la cuesta de la Atalaya y la calle de San Celedonio.

1.º **Objeto:** Adjudicación de las obras de urbanización de la calle de Vista Alegre, entre la cuesta de la Atalaya y la calle de San Celedonio.

2.º **Tipo de licitación:** 1.191.909 pesetas.

3.º **Requisitos para tomar parte en la subasta:** a) Redactar la proposición conforme al modelo que se inserta al final del presente anuncio, reintegrada con póliza del Estado de seis pesetas y sello municipal de siete pesetas; y b) Acompañar a la proposición el carnet de Empresa con responsabilidad; el resguardo acreditativo de la fianza provisional; el documento nacional de identidad o fotocopia legalizada; la escritura de constitución de la Sociedad licitadora, en el supuesto de que concurra alguna a la subasta, salvo que en el poder apareciesen testimonios los particulares para acreditar la personalidad, y declaración jurada de no hallarse comprendido el licitador en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad que se se-

ñalan en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

4.º **Fianzas:** La fianza provisional asciende a 27.879 pesetas, y la definitiva, 55.758 pesetas.

5.º **Plazo para la ejecución de las obras:** Deberán iniciarse antes de transcurrir siete días, contados desde la fecha en que se notifique la adjudicación definitiva y quedarán terminadas en el plazo de tres meses, a contar desde igual fecha.

6.º **Forma de pago:** El pago se efectuará con cargo a los fondos de la décima para la prevención del paro obrero.

7.º **Pago de gastos:** Serán de cuenta del adjudicatario.

8.º **Presentación de proposiciones:** Veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en Oficialía Mayor (Oficiales Letrados) y hasta las trece horas.

9.º **Apertura de plicas:** A las trece horas del día siguiente al en que hayan transcurrido los diez días señalados para la presentación de proposiciones.

10. **Exposición de pliegos y proyectos:** Estarán de manifiesto en la indicada Oficialía Mayor (Oficiales Letrados) durante el plazo de presentación de proposiciones y en horas hábiles de oficina.

11. **Modelo de proposición:** El que suscribe, vecino de, con domicilio en, documento nacional de identidad número, enterado del proyecto y condiciones particulares, técnicas, económicas y especiales que han de regir en la subasta para la adjudicación de las obras de urbanización de la calle Vista Alegre, se compromete a realizar las indicadas obras, con estricta sujeción a los documentos citados, con la baja de por ciento del precio que figura en el presupuesto o tipo de licitación. (Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santander, 17 de junio de 1972.—El Alcalde accidental, Fermín Bolado Madrazo.—4.460-A.

Resolución del Ayuntamiento de Suances (Santander) por la que se anuncia concurso de méritos para contratar los trabajos de redacción del Plan General de Ordenación de este término municipal.

1.º **Objeto del contrato:** Adjudicar por concurso de méritos, los trabajos de redacción del Plan General de Ordenación del término municipal de Suances.

2.º **Precio máximo:** 350.000 pesetas.

3.º **Plazo:** Seis meses.

4.º **Pagos:** Conforme se indica en la condición 11.

5.º **Proposiciones:** Se presentarán en sobre cerrado, conforme al modelo y adjuntando los documentos que se indican en el pliego de condiciones, en el Registro del Ayuntamiento, hasta las catorce horas del día anterior al señalado para la apertura de plicas.

6.º **Apertura de pliegos:** En el salón de actos, a las trece horas del día siguiente transcurridos veinte desde la publicación de este anuncio de concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Suances, 31 de mayo de 1972.—El Alcalde.—4.498-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tobarra (Albacete) por la que se anuncia concurso para adjudicación del servicio de recaudación de las tasas de agua potable y recogida de basuras.

Acordada por el Ayuntamiento Pleno la convocatoria del concurso de referencia, se han publicado en el «Boletín Oficial»

de la provincia número 72, de fecha 16 de junio de 1972, las bases con arreglo a las cuales se rige el mismo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Tobarra, 22 de junio de 1972.—El Alcalde.—4.552-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tobarra (Albacete) por la que se anuncia concurso para adjudicación del servicio de recaudación municipal.

Acordada por el Ayuntamiento Pleno la convocatoria del concurso de referencia, se han publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 74, de fecha 21 de junio de 1972, las bases con arreglo a las cuales se rige el mismo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Tobarra, 22 de junio de 1972.—El Alcalde.—4.551-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de mejora de pavimento de la calle López Mora.

Acordada por la Corporación la ejecución de la siguiente:

Obra: Mejora de pavimento de la calle López Mora.

Modalidad: Procedimiento de subasta.

Tipo: 3.417.606,35 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Información: El proyecto y demás documentos se encuentran a disposición de quienes deseen examinarlos, en horas de oficina y días hábiles, en Oficina de Información de este excelentísimo Ayuntamiento, dentro del plazo de presentación de proposiciones.

Garantías: Provisional, 56.264 pesetas; definitiva, con arreglo a la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición: Don, natural de (.....), con domicilio en (calle y número), provisto de documento nacional de identidad número, expedido el de de 19....., cuyo justificante, debidamente legalizado, acompañe, en nombre de (propio o de), en virtud de poder bastanteado que une, enterado del pliego de condiciones correspondiente a (proyecto u obra de), se compromete a su ejecución en las condiciones establecidas, en la suma de pesetas (en letra).

Asimismo, se obliga al cumplimiento de toda la normativa laboral, en todos sus aspectos, en especial los de Previsión y Seguridad Social o protección a la industria nacional.

Presentación de plicas: En el Registro General, de diez a trece treinta horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, verificándose el cómputo del plazo a partir de la posterior inserción de estas publicaciones oficiales.

Apertura: En el salón de sesiones, a las doce horas del día hábil inmediato a la terminación del plazo de presentación de plicas.

Pago: Con cargo al presupuesto extraordinario «Obras 1971», por certificaciones de obra.

Autorizaciones: No se precisan.

El importe del presente edicto será con cargo al adjudicado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Vigo, 17 de junio de 1972.—El Alcalde, Antonio Ramilo Fernández - Areal.— 4.636-A.